Municipalidad de Itacurubi del Rosario
INTENDENCIA MUNICIPAL

Independencia Nacional N° 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

RESOLUCIÓN N° 98/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA: CONSTRU-MAPCH CON RUC: 349046 AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 9/2018 DE "REPARACIÓN DE SALAS DE CLASE Y SSHH, ESC. BÁS. 1624".

Itacurubi del Rosario, 02 de julio de 2018

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación de fecha: 29 de junio de 2018 y todos los antecedentes del llamado a Contratación Directa N° 9/2018 para "Reparación de Salas de Clase y SSHH, Esc. Bás. 1624".----------

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la Ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle. ----------

La Firma: CONSTRU-MAPCH, cuya oferta asciende a Gs. 114.873.130 (Gs. Ciento Catorce Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Ciento Treinta)----------

Que, de acuerdo al análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: CONSTRU-MAPCH, ya que su oferta es la mejor para realizar la adquisición prevista.----

POR TANTO, LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar a la FIRMA: CONSTRU-MAPCH, por la suma de Gs. 114.873.130 (Gs. Ciento Catorce Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Ciento Treinta), para REPARACIÓN DE SALAS DE CLASE Y SSHH, ESC. BÁS. 1624 conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente Resolución y Considerando el art. 34 inciso "c" de la Ley 2051/03. ----------

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

Arturo Gabriel Melo Garcete
Secretario General

Q.F. Julián Alberto Melo Chamorro
Intendente